



RESOLUCIÓN CS N° 131/13

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel. 54-0387-425521

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 16 MAY 2013

Expediente N° 221/10.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales el Sr. Rector propone la designación del Dr. Camilo Alberto JADUR, para cumplir funciones de DIRECTOR NORMALIZADOR de la SEDE REGIONAL METÁN – ROSARIO DE LA FRONTERA de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a los antecedentes obrantes en las actuaciones de referencia, el Dr. JADUR cuenta con las condiciones suficientes para cumplir dichas funciones.

Que resulta necesario dar continuidad a la normalización de las actividades en la mencionada Sede.

Que es atribución estatutaria del Consejo Superior entender sobre designación de las autoridades de las Sedes Regionales.

Por ello:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

(en su 6° Sesión Ordinaria del 16 de mayo de 2013)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar al **Dr. Camilo Alberto JADUR, DNI 13.541.471**, en el cargo de DIRECTOR NORMALIZADOR de la SEDE REGIONAL SUR, METÁN-ROSARIO DE LA FRONTERA, a partir del 20 de Mayo de 2013 y hasta nueva disposición.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que el Dr. Jadur percibirá una retribución equivalente al cargo de Secretario de Universidad – Presupuesto de la Universidad.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese con copia a: Rectorado, Facultades, Sedes Regionales, IEM, Dirección General de Personal, Dr. Jadur, UAI y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a Dirección General de Personal a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-



[Signature]
Lic. CLAUDIO ROMÁN MARRA
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

[Signature]
Dr. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA